

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSPALMEIRA S.A."

DIR: MONTECRISTI, SECTOR BAJO DE LA PALMA, CALLE SAN AGUSTIN Y AV. 1RA, TELEFONO. 0985035497

Montecristi, 04 de Abril del 2014.

Señor.

Ab. Jacinto Cabrera

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSPALMEIRA S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MIGUEL ALFREDO ANCHUNDIA PARRALES	130280256-4	LUIS TOMAS ANCHUNDIA LUCAS	080266281-7	03
MIGUEL ALFREDO ANCHUNDIA PARRALES	130280256-4	FREDDY DANIEL ANCHUNDIA FLORES	130947417-7	03
MIGUEL ALFREDO ANCHUNDIA PARRALES	130280256-4	FRANKLIN EVARISTO NAVARRETE SANTANA	130633421-8	03
MIGUEL ALFREDO ANCHUNDIA PARRALES	130280256-4	ALEJANDRO VICTOR DELGADO ANCHUNDIA	130359087-9	03
MIGUEL ALFREDO ANCHUNDIA PARRALES	130280256-4	EMBERT PATRICIO DELGADO ALONZO	130999043-8	03

Cabe indicarle que los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente.

Sr. Líder Parrales Pico
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPALMEIRA S.A.

Montecristi, 04 de Abril del 2014.

Señor.

Líder Parrales Pico

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSPALMEIRA S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 03 acciones, de mi paquete accionario que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSPALMEIRA S.A., del valor de \$ 1,00 (un dólar) cada una, a favor del señor LUIS TOMAS ANCHUNDIA LUCAS, con cedula No. 080266281-7, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

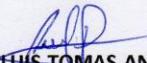

MIGUEL ALFREDO ANCHUNDIA PARRALES
C.I. 130280256-4


LUIS TOMAS ANCHUNDIA LUCAS
C.I. 080266281-7

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON PAJAN.- Diligencia de reconocimiento de firmas: En esta fecha conforme lo prescribe el numeral noveno del artículo dieciocho de la ley notarial vigente. Doy fe. Que las firmas y rubricas puestas en este documento, corresponden al señor: **MIGUEL ALFREDO ANCHUNDIA PARRALES** en calidad de Cedente y **LUIS TOMAS ANCHUNDIA LUCAS**, en calidad de Cesionario. Portadores de sus cédulas de ciudadanía números **C.I. 130280256-4 y 080266281-7** respectivamente. Las mismas que fueron puestas a mi vista y cuyas copias se archivan. Pajan, Cuatro de Abril del Dos Mil Catorce.

EL NOTARIO


MIGUEL ALFREDO ANCHUNDIA PARRALES
C.I. 130280256-4


LUIS TOMAS ANCHUNDIA LUCAS
C.I. 080266281-7

Montecristi, 04 de Abril del 2014.

Señor.

Líder Parrales Pico

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSPALMEIRA
S.A."**

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 03 acciones, de mi paquete accionario que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSPALMEIRA S.A., del valor de \$ 1,00 (un dólar) cada una, a favor del señor LUIS TOMAS ANCHUNDIA LUCAS, con cedula No. 080266281-7, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


MIGUEL ALFREDO ANCHUNDIA PARRALES
C.I. 130280256-4


LUIS TOMAS ANCHUNDIA LUCAS
C.I. 080266281-7

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON PAJAN.- Diligencia de reconocimiento de firmas: En esta fecha conforme lo prescribe el numeral noveno del artículo dieciocho de la ley notarial vigente. Doy fe. Que las firmas y rubricas puestas en este documento, corresponden al señor: **MIGUEL ALFREDO ANCHUNDIA PARRALES** en calidad de Cedente y **LUIS TOMAS ANCHUNDIA LUCAS**, en calidad de Cesionario. Portadores de sus cédulas de ciudadanía números C.I. 130280256-4 y 080266281-7 respectivamente. Las mismas que fueron puestas a mi vista y cuyas copias se archivan. Pajan, Cuatro de Abril del Dos Mil Catorce.

EL NOTARIO


MIGUEL ALFREDO ANCHUNDIA PARRALES
C.I. 130280256-4


LUIS TOMAS ANCHUNDIA LUCAS
C.I. 080266281-7